



Ayuntamiento de Garganta la Olla

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	EXTRAORDINARIA
Fecha	22/10/2019
Duración	Desde las 13.00 hasta las 13.40horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ
Secretario	Inmaculada Palacios Morales
Asistentes	Santiago Blázquez López Eduardo Gómez Pérez Jose Antonio Herrero Sánchez Juan Bautista David Herrero Miguel Ángel Alonso López

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente pregunta si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 9 de Agosto de 2019.

No produciéndose ninguna objeción es aprobada por unanimidad de los concejales asistentes a efectos de su transcripción al libro oficial de Actas del Pleno.

SEGUNDO.-SORTEO MESAS ELECTORALES

El Sr. Alcalde informa que ante la celebración de elecciones generales y para dar cumplimiento a lo





Ayuntamiento de Garganta la Olla

establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio de Régimen Electoral se debe proceder al nombramiento mediante sorteo de entre los electores de la base del censo electoral de los miembros de la mesa electoral .

Se procede a realizar el sorteo con el siguiente resultado:

PRESIDENTE: Alejandro Gutiérrez Muñoz

1º SUPLENTE DE PRESIDENTE: Jorge Iglesias Herrero

2º SUPLENTE DE PRESIDENTE: María Victoria Forcen Jaraba

PRIMER VOCAL: Evaristo José García Martín

1º SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: Sara Carretero del Viejo

2º SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: Aurelio Hernández Rodríguez

SEGUNDO VOCAL :María Calero Pancho

1º SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: Jerónimo López Pozo

2º SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL:Carlos Elvira Pérez

TERCERO.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL

El Alcalde-Presidente da cuenta del expediente de la cuenta general del ejercicio 2018.

«Vista la Cuenta General del ejercicio 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2018, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Finalizados dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 1 de Agosto de 2019 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2018.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de fecha 6 de Agosto de 2019 la Cuenta General —juntamente con el informe de dicha comisión— fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2018, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento con cuatro votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Votos a favor de la aprobación: 2 Grupo Ciudadanos , 2 Grupo Extremadura Unida,





Ayuntamiento de Garganta la Olla

Votos en contra de la aprobación : 1PSOE

Abstenciones: 1 PP

El portavoz del PSOE alega no estar de acuerdo con las cuentas porque no aprobaron el presupuesto y no son sus cuentas y no se cuenta con la oposición para ejecutar el presupuesto.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (*y órgano autonómico*), tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública».

CUARTO.- APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN OBRA PLAN ACTIVA II

El Sr Alcalde -Presidente da cuenta de la subvención otorgada por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres con base al Plan Activa II obras por importe de 76.563,53 Euros con una aportación municipal de 8.507,06 Euros para pavimentaciones publicas.

Dado el importe de contratación según establece la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 el órgano competente para contratar es el Pleno.

Las obras a realizar según consta en el proyecto realizado por el arquitecto municipal consisten en la pavimentación de la C/Llana (tramo hasta justificar el importe de la subvención) por importe de 85070,59.

El Pleno visto el expediente ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el inicio de la licitación del contrato de obras pavimentación C/ Llana.

QUINTO.- SOLICITUDES QUE REQUIEREN INFORME PLENO

El Sr. Alcalde da cuenta de la solicitud de autorización presentada por D. Arcadio Castillo Herrero en el que indica que siendo titular de la finca sita en el polígono 3 parcela 16 denominada helechones solicita cortar 30m2 del frontal de la finca , limpieza de desbroce y corta de robles pequeños.

El Pleno por unanimidad de los concejales asistentes acuerda informar favorablemente a lo solicitado sin perjuicio de lo que determinen los informes preceptivos.

Y no habiendo más asuntos que tratar , siendo las 13,40 horas , el Sr. Presidente declaró terminada la sesión de la cual se extiende Acta , a reserva de su aprobación definitiva , de que como Secretaria certifico.

La Secretaria

Visto Bueno

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Garganta la Olla

Plaza Diez de Mayo, 1, Garganta la Olla. 10412 (Cáceres). Tfno. 927179699. Fax: 927179512



Cód. Validación: 7E9TEWY7NGA77CKNXXNPKL56WJD | Verificación: <http://gargantalaolla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3